

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

4333 *AOFI BAYIT, S.L.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, se anuncia que la Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad, celebrada el 21 de julio de 2026, aprobó por unanimidad de todos los socios, como operación única, el aumento de su capital social mediante aportación dineraria y la transformación de la compañía en sociedad anónima, pasando a denominarse Aofi Bayit Socimi, S.A., con la consiguiente modificación de sus Estatutos Sociales para adaptarlos a la nueva forma social.

Asimismo, se aprobó como Balance de transformación el Balance cerrado a 31 de mayo de 2026, así como el informe del experto independiente designado por el Registro Mercantil de Madrid sobre el patrimonio social no dinerario, y la conversión de las participaciones sociales en acciones y la adjudicación de una acción por cada participación de los socios.

Se deja constancia de que el acuerdo de transformación se adoptó en Junta Universal y por unanimidad de todos los socios, por lo que no concurre el supuesto de separación previsto en el artículo 24 del citado Real Decreto-ley. Asimismo, se hace constar que no existen titulares de derechos especiales distintos de las participaciones sociales.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance presentado, así como los derechos que a los acreedores reconoce el artículo 13 del Real Decreto-ley 5/2023.

Madrid, 21 de julio de 2026.- La Administradora Única, Argis Asset Management, S.L., Representada por Don Carlos Alberto Zucchi Morcillo.

ID: A260033210-1